

Perú depositó el instrumento de ratificación del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico

Viernes, 26 Julio, 2013

La Viceministra Mónica Lanzetta Mutis, recibió de su homólogo del Perú, Juan Fernando Javier Rojas Samanez, el instrumento de ratificación del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Foto: OP-Cancillería.

Bogotá (jul. 26/13). La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Mónica Lanzetta Mutis, recibió su homólogo del Perú, Juan Fernando Javier Rojas Samanez, el instrumento de ratificación del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, por medio del cual el país vecino cumple con la formalidad del depósito establecido del tratado ante Colombia, que funge como depositario de los instrumentos de ratificación del mecanismo.

Perú es el tercer Estado Miembro de la Alianza del Pacífico en realizar el depósito del instrumento de ratificación. México y Chile cumplieron con este requisito, el pasado 27 de enero y el 9 de julio, respectivamente.

En el caso de Colombia, la Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco se encuentran cumpliendo el trámite de revisión por parte de la Corte Constitucional, luego de la sanción presidencial del 22 de mayo de 2013 en Cali, durante la VII Cumbre de la Alianza.

Con el depósito del Perú, se refuerza el compromiso de los Estados Miembros con la Alianza del Pacífico; proceso mediante el cual se avanza de manera progresiva en la construcción de un área de integración profunda en la que circulen libremente bienes, servicios, capitales y personas entre Colombia, Chile, México y el Perú.